

### CRONOGRAMA N° 35 DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, su Decreto Supremo Reglamentario N° 1801 y la Ley N° 845; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los Titulares de Derechos Mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señalados para la verificación de sus actividades mineras.

CODIGO	ATE	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CANTÓN/MUNICIPIO	FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE REUNION
16351	FORTALEZA	DELGADO BORGES ORLANDO	POTOSI	SUD CHICHAS	ESMORACA	20/08/2018	20/08/2018 PLAZA PRINCIPAL DE TUPIZA HORAS 08:00 A.M.
3379	VIBORANI	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA	21/08/2018	21/08/2018 PLAZA PRINCIPAL DE PORCO HORAS 08:00 A.M.
3196	ATAHUALLPA	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA		
3208	BERTHA	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA		
3207	LA PODEROSA	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA		
3243	SAN JUAN	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA		
3209	LLACTAVI	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA		
3377	LLACTAVI SEGUNDO	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A. EMUSA	POTOSI	ANTONIO QUIJARRO	YURA		
1002387	BOLIVIA LIBRE	EMPRESA MINERA SINCHI METALS CV EXPORT S.R.L.	POTOSI	CORNELIO SAAVEDRA-TOMAS FRIAS	CHAQUI-POTOSI	22/08/2018 AL 24/08/2018	22/08/2018 PLAZA 10 DE NOVIEMBRE POTOSI HORAS 08:00 A.M.
10550	EL ESCORIAL	JUAN JUSTO ROBERTO BOHORQUEZ AYALA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	BELEN-SEPULTURAS		
11097	LA RECUPERADA	CARLOS JOHNY VELARDE TAPIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CUCHU INGENIO		
3159	ESMORACA III	EMPRESA MINERA CORNACA S.A.	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
3156	ESMORACA VI	EMPRESA MINERA CORNACA S.A.	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
3155	ESMORACA VII	EMPRESA MINERA CORNACA S.A.	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
3236	SUCESIVAS DON RENE	EMPRESA MINERA CORNACA S.A.	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
10673	SAN PEDRO I	FELIPE DIAZ DE OROPEZA VILLAFUERTE	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
10674	SAN PEDRO II	FELIPE DIAZ DE OROPEZA VILLAFUERTE	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
11054	SAN PEDRO III	FELIPE DIAZ DE OROPEZA VILLAFUERTE	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		
12362	PADRE SANTIAGO	FELIPE DIAZ DE OROPEZA VILLAFUERTE	POTOSI	NOR CHICHAS	TOROPALCA		

Los Titulares o Representantes Legales deben participar en la inspección y presentar anticipadamente los documentos de respaldo de sus actividades mineras en el Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. 16 de Julio esq. Oruro – Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2). La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo>. Para mayor información y coordinación comunicarse al Tel. 2900060. El detalle de documentos requeridos es el siguiente:

- Fotocopia simple de Resolución Constitutiva, Título Ejecutorial y/o Contrato Minero, según corresponda.
- Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- Denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente, si fuera el caso.
- Documentos sobre inversiones realizadas para el desarrollo de operaciones mineras.
- Licencia Ambiental, o trámite de Adecuación Ambiental.
- Otros que se consideren pertinentes.
- Para efectos de notificación, señalar domicilio procesal en la jurisdicción municipal de la AJAM que corresponda.

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**